



De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Sacyr, S.A. (en adelante, “la Sociedad”) comunica a la CNMV

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Una vez finalizado el análisis del plan de desinversiones anunciado mediante comunicación de fecha 5 octubre de 2022 y tras las muestras de interés recibidas en relación con la división de servicios, la Sociedad comunica que realizará un proceso de venta por separado de Valoriza Facilities y Valoriza Servicios Medioambientales.

En el primer caso, se contempla la desinversión de hasta el 100% y en el segundo del 49%, aunque la Sociedad se reserva la posibilidad de analizar ofertas por un porcentaje superior.

Madrid, 16 de Febrero de 2022